



Apescuñal



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Apretar, Agarrar

[verbo transitivo]

Sujetar fuertemente una cosa con las manos para que no se pierda, se caiga o se escape.

Ver: [Afianzal](#), [Apescuñao](#), [Cuño](#)

- Cuando mi madre me mandaba a comprar con un billete de mil pesetas, lo llevaba bien apescuñao ena mano pa que no me se perdiese.
- Abájate al hoyo a vel qu'hay ahí abajo. Apescuña bien apescuñá la sogá, no te vayas a refaral.

Campos semánticos: [Acciones humanas](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

De **pescuño**, del latín **post** (*detrás*) y **cuneus** (*cuña*). El **pescuño** es una pieza que aprieta la reja, la esteva y el dental del arado. Esta pieza se ajusta a presión a base de golpes, quedando muy apretada. De ahí es fácil colegir el significado peraleo de apretar o sujetar.

Este verbo debió ser de uso común en buena parte de Castilla, pero hoy sólo se conserva en algunas poblaciones aisladas y con ligeras variaciones de significado. Por ejemplo, en Valdelacasa del Tajo significa lo mismo que en Peraleda, pero en Caravaca, Murcia, significa "*Guardar, amontonar avaramente cosas, especialmente el dinero*".